MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO 064
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2025

A) Notas de Desglose

VILLA GUERRERO
SEMBRANDO RESULTADOS

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes
El efectivo está constituido por moneda en curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios así como de programas de carácter estatal y federal. El saldo se integra por la cantidad de $ 67,325,635.63 (Sesenta y siete millones trescientos veinticinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 63/100 M.N), son recursos del Municipio de Villa Guerrero para cubrir sus compromisos y obligaciones financieras y se integra por:

Número de Cuenta Contable	*Concepto*	*Saldo al 30 de junio de 2025 (Pesos)*
1111-01	Caja	252,227.16
1112-101	Bancos	67,073,408.47

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
Concentra los derechos a favor del Municipio de Villa Guerrero por concepto de Cuentas por cobrar, Deudores diversos por cobrar a corto plazo, Ingresos por recuperar a corto plazo, Deudores por snticipos a proveedores y contratistas a corto plazo, Prestamos otorgados a corto plazo, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de estos conceptos asciende a la cantidad de $ 546,268.77 (Quinientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 77/100 M.N.) y se integra de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	*Concepto*	*Saldo al 30 de junio de 2025 (Pesos)*
1121	Inversiones financieras a corto plazo.	0.00
1123	Deudores diversos.	546,268.77
1134	Anticipo a contratistas a corto plazo	0.00

Inversiones Financieras
El Municipio de Villa Guerrero no cuenta con inversiones financieras al 30 de junio de 2025.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Esta cuenta está representada por las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles e inmuebles y mercancías propiedad del Municipio de Villa Guerrero, su saldo al cierre del mes de junio 2025 asciende a la cantidad de $ 318,392,259.54 (Trescientos dieciocho millones trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 54/100 M.N) y se integra de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	*Concepto*	*Saldo al 30 de junio de 2025 (Pesos)*
1231	Bienes muebles	60,637,184.91
1233	Bienes inmuebles	299,502,348.02
1234	Infraestructura	
1235	Construcciones en proceso de bienes de dominio publico	

Estimaciones y Deterioros
El Municipio de VILLA GUERRERO al 30 de abril de 2025 cuenta con saldos por conceptos de Estimaciones y Deterioros por la cantidad de -39,273,300.95 (Treinta y nueve

Número de Cuenta Contable	*Concepto*	*Saldo al 30 de junio de 2025 (Pesos)*
1261	Depreciacion acumulada de bienes inmuebles	*-11,180,307.64*
1262	Depreciacion acumulada de infraestructura	*-4,506,894.80*
1263	Depreciacion acumulada de bienes muebles	*-26,062,548.82*

Otros Activos Diferidos
El Municipio de Villa Guerrero cuenta con conceptos de Otros Activos Diferidos con un importe de $ 2,477.87 (Dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 87/100 M.N)

Pasivo

A) Pasivo Circulante
Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio de Villa Guerrero con motivo de adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo municipio. Igualmente se integra por las retenciones efectuadas a los trabajadores del municipio por concepto de Sueldos y Salarios, el saldo asciende a la cantidad de $ 5,286,839.05 (Cinco millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos 05/100 M.N) y se integra de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	*Concepto*	*Saldo al 30 de junio de 2025 (Pesos)*
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	910,993.73
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	559,861.77
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3,773,876.87
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	42,106.68

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

De la Ley de Ingresos Autorizada para el ejercicio 2025 se aprobó la cantidad de $ 366,635,279.00 (Trescientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N), y se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada en el ejercicio por la cantidad de $ 30,019,646.37 (Treinta millones diecinueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 37/100 M.N) los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	*Ley de Ingresos Recaudada al 30 de junio de 2025*
Impuestos	497,190.80
Contribuciones de mejoras	163,500.00
Derechos	2,075,557.12
Productos	176,574.82
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
Participaciones y aportaciones	27,106,823.63
Ingresos financieros	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
	30,019,646.37

Gastos y Otras Pérdidas

Del presupuesto autorizado para el ejercicio 2025 se aprobó la cantidad de $ 366,635,279.00 (Trescientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N), de los cuales se ejerció la cantidad de $ 18,003,107.91 (Dieciocho millones tres mil ciento siete pesos 91/100 M.N) en los siguientes rubros:

Concepto	*Presupuesto Ejercido al 30 de junio de 2025*
Servicios personales	9,148,542.99
Materiales y suministros	705,142.23
Servicios generales	4,514,226.20
Subsidios y subvenciones	2,180,996.46
Ayudas sociales	187,378.74
Otros gastos y perdidas extraordinarias	1,238,708.49
Obra pública en bienes de dominio público	0.00
Bienes muebles e inmuebles	28,112.80

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio del Municipio de Villa Guerrero se integra por recursos de carácter Propios; así como herencias, legados y donaciones otorgadas a su favor.
Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal.
Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
El patrimonio del Municipio de Villa Guerrero se detalla a continuación:

Concepto	*Monto*
Hacienda pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Anterior	303,343,734.24
Actualizaciones y donaciones de Capital	
Resultado del Ejercicio Ahorro/Des ahorro	12,016,538.46
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	315,360,272.70

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2025 se aprobó la cantidad de $ 366,635,279.00 (Trescientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N), y se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada en el ejercicio por la cantidad de $ 30,019,646.37 (Treinta millones diecinueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 37/100 M.N), concentrados en la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada.

Concepto	Presupuesto ejercido al 30 de junio 2025
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	183,317,639.50
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	182,221,442.72
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	184,413,836.28
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	184,413,836.28

Cuentas de Egresos

Del presupuesto autorizado para el ejercicio 2025 se aprobó la cantidad de $ 366,635,279.00 (Trescientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N), de los cuales se ejerció la cantidad de $ 18,003,107.91 (Dieciocho millones tres mil ciento siete pesos 91/100 M.N) , de los cuales se ejerció de la siguiente manera:

Concepto	*Presupuesto Ejercido al 30 de junio de 2025*
Servicios personales	9,148,542.99
Materiales y suministros	705,142.23
Servicios generales	4,514,226.20
Subsidios y subvenciones	2,180,996.46
Ayudas sociales	187,378.74
Otros gastos y perdidas extraordinarias	1,238,708.49
Obra pública en bienes de dominio público	0.00
Bienes muebles e inmuebles	28,112.80

LIC. EN D. ROSAURA ITZEL VILLEGAS LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA GUERRERO SEMBRANDO RESULTADOS 2025 - 2027 TESORERÍA VILLA GUERRERO, EDO. DE MÉX.

C) Notas de Gestión Administrativa

VILLA GUERRERO
SEMBRANDO RESULTADOS

Introducción (5): A traves de la aplicación de la Ley General de Contabalidad Gubernamental se ha originado que se realicen en los ultimos ejercicios fiscales y los subsecuentes, depuraciones o movimientos que se encuentran reflejados en los estados financieros contables, presupuestales y de gestion, por lo que se ha visto afectado principalmente el patrimonio del Estado de Situación Financiera actual. Asi mismo es importante mencionar que las contingencias sanitarias e incertidumbre para garantizar los recursos financieros del municipio, ha originado una afectacion directa a las finanzas; sin embargo se ha priorizado el cumplimiento de obligaciones como son, el pago de nomina, pago a proveedores, pago de impuestos federales y estatales, asi como de las cuotas y portaciones al ISSEMYM.

Panorama economico (6) la situación economica del pais y las reformas presupuestales llevadas a cabo por los gobiernos Federal y Estatal en concordancia con las politicas de contención del gasto, para el ejercicio fiscal 2025 ha sido considerablemente mejor economicamente para el municipio de Villa Guerrero, puesto que no ha tenido la necesidad de adquirir deuda con entidades financieras privadas, ya que en elpresupuesto asignado por los diferentes gobiernos ha sido manejado de acuerdo a los estandares que en él mismo se impone.

Autorización e historia (7) La creacion del municipio fue a traves de decreto emitido por la Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 115 Titulo Quinto de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; así mismo el Articulo 6° de la Ley Organica Municipal del estado de México, que lo establece como uno de los 125 municipios del Estado de México, con fundamento enmio anterior se crea el municipio de Villa Guerrero dotandolo de personalidad juridica y patrimonio propio.

A la fecha la estructura del Ayuntamiento se encuentra integrado por un presidente, un sindico y seis regidores electos por planilla según el principio de mayoria relativa y hasta cuatro regidores designados según el principio de representación proporcional, así como con las áreas necesarias para el adecuado cumplimiento de los servicios publicos, se cuenta con un organismo público descentralizado municipal denominado Sistema Muicipal para el Desarrollo Integral de la Familia, asi como el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero.

El municipio de Villa Guerrero se destaca como un municipio generador de empleos derivado de su actividad economica, la producción y distribución de flores, follajes y algunos productos del sector primario a nivel local, nacional e internacional; se localiza aproximadamente a 115 km al suroeste de la Ciudad de México, a 60 km al sur de la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 115 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos se tiene por objeto social otorgar los siguientes servicios públicos:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
b) Alumbrado público
c) Limpia, recoleccion, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
d) Mercados y centrales de abasto.
e) Panteones.
f) Rastros.
g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
h) Seguridad pública, en los terminos del Articulo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y transito; y
i) Los demas que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-economicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Bases de preparacion de los estados Financieros (9) Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas politicas que podrian afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

El Municipio de VILLA GUERRERO es un ente con el objeto social de prestación de servicios a la población, en materia fiscal pertenece a las Personas Morales con Fines no Lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinará conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de Creación.

Sus principales obligaciones fiscales son las de Retención de impuesto sobre la Renta a sus trabajadores y el debido entero ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de Impuesto al Valor Agregado el municipio no es sujeto de esta Ley, así como de las demás obligaciones que se deriven del cumplimiento de las ya mencionadas.

Los Estados Financieros se prepararon tomado como base los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y tomado en cuenta los lineamientos que se deriven de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Municipio de VILLA GUERRERO toma en cuenta las Politicas de Registro marcadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipio del Estado de México, así como la demás normatividad aplicable. El reconocimiento de la información financiera se ha realizado a costo historico, asi mismo de acuerdo a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad sobre la Presentacion Razonable de la Información Contable: Se informa que la documentación contable se encuentra debidamente firmada e incluye la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. EN D. ROSAURA ITZEL VILLEGAS LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA GUERRERO SEMBRANDO RESULTADOS 2025 - 2027 TESORERÍA VILLA GUERRERO, EDO. DE MÉX.